

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-2021/HMLO

Los Olivos, 11 de febrero de 2021

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; el Informe N°081-2021-HMLO/GAF/URRHGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por las Resoluciones de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020.

Que, mediante Resolución Directoral N°124-2019-HMLO, se designó a la M.C Arminda Yelitza Santillán Tolentino como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, el servidor M.C Juan Jesús Saenz Torres, quien labora bajo el régimen regulado por el Decreto Legislativo N°1057 – CAS desde el 11 de febrero de 2020 en el Hospital Municipal Los Olivos con el cargo de Médico Especialista en Auditoría Médica.

Que, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos con Informe N°081-2021-HMLO/GAF/URRHGR, comunica y hace llegar a la Dirección General el descanso médico de la Directora Médico de la Dirección Médica y Epidemiología M.C Arminda Yelitza Santillán Tolentino otorgado por catorce (14) días; el cual, se considerará a partir del día 11 al 23 de febrero del presente año.

Que, de conformidad con la facultad de la Dirección General del Hospital Municipal Los Olivos de designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo, a los funcionarios y personal de conformidad con el literal n) del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el uso de su descanso médico a la M.C Arminda Yelitza Santillán Tolentino como Director Médico de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos desde el 11/02/2021 hasta el 23/02/2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR TEMPORALMENTE desde el 11/02/2021 al 23/02/2021, en adición a sus funciones, al servidor CAS **M.C JUAN JESUS SAENZ TORRES**, como Director Médico (e) de la Dirección Médica y Epidemiología del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución; y, **DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo
DM
GAF
OFICINAS
UNIDADES
AYST
JJST



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Humberto Mario Zanelli Reyes
HUMBERTO MARIO ZANELLI REYES
Director General
C.P. 017998 - R.M.E. 008078